

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN – EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO - 2º DE BACHILLERATO

Cálculo de la calificación:

1. La calificación del trimestre tendrá en cuenta todos los instrumentos de evaluación:

Media de las calificaciones de los exámenes escritos ----- 80%

Actividades y notas de clase

Cuadernos ----- 10%

Trabajos escritos

Actitud

Opcional: esquemas de temas, ejercicios complementarios.

Media de las calificaciones de los exámenes orales ----- 10%

2. Faltas de ortografía: cada falta de ortografía se penaliza con -0,10 puntos:

- Si el número de faltas desciende significativamente a lo largo del trimestre, no se tendrán en cuenta en la calificación del alumno.
- Si la media de faltas está entre 0 y 2 a lo largo del trimestre, la calificación final se incrementará en 0,5 puntos.

3. Presentación de cuadernos, trabajos y exámenes (tanto en ejercicios obligatorios como opcionales para subir nota):

- Deberán ajustarse a lo que se pida en cada caso: índice, paginación, maquetación, etc.:
 - a) Obligatorio escribir la fecha, no así el enunciado de los ejercicios (si aconsejable, al menos, hacer referencia a lo que pide cada uno de ellos).
 - b) Todo ejercicio debe empezar a contestarse haciendo referencia a lo que se pregunta.
 - c) Se tendrá muy en cuenta: márgenes, sangrías, signos de puntuación, caligrafía y limpieza en la presentación.
 - d) Los trabajos de lectura e investigación constarán de los siguientes apartados:
 - Portada.
 - Índice.
 - Contenido del trabajo.
 - Anexos (donde se recoja la información utilizada por el alumno para elaborar el trabajo, subrayada).
 - Bibliografía comentada.
 - Contraportada (folio en blanco).
- Se potenciará el uso de las TIC, de manera que el alumno podrá entregar, y así será preferentemente, los trabajos solicitados impresos, grabados en memoria externa o a través del correo electrónico o en espacios virtuales de colaboración o almacenamiento (en el caso del Centro a través del aula virtual de *EducaMadrid*); eso sí, siempre respetando las partes de un trabajo, comentadas anteriormente, así como la fecha de

entrega.

- 4. Observación directa de la actitud** mediante rúbrica al efecto: colaboración, trabajo en equipo, atención, puntualidad, etc.

Para aplicar las ponderaciones correspondientes en cada caso es necesario haberse presentado a los exámenes orales realizados a lo largo de cada trimestre.

La nota final del curso se compondrá de la calificación media de las tres evaluaciones aprobadas con una nota igual o superior a cinco.

EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Examen de mayo (convocatoria ordinaria):

- En abril-mayo, los alumnos que tengan pendiente una sola evaluación tendrán que recuperar únicamente la evaluación pendiente. La nota obtenida será la que formará parte de la media junto con las otras tres evaluaciones para obtener la nota final.
- Los alumnos que no hayan superado dos evaluaciones tendrán que recuperar las dos evaluaciones pendientes. Para obtener la nota final se procederá de la misma manera que en el apartado anterior.
- Los alumnos que no hayan superado las tres evaluaciones tendrán que examinarse de todos los contenidos de la asignatura. La nota obtenida será la nota final de la asignatura.
- Además, se realizará un examen final opcional para todos los alumnos que hayan aprobado la asignatura, cuyo objetivo será subir la nota conseguida durante el curso, si responden adecuadamente a todas las preguntas propuestas y consiguen una nota superior a la resultante de la media de las tres evaluaciones. En tal caso la nota final para estos alumnos será la obtenida en dicho examen y no supondrá una bajada de la nota del curso.

Examen de junio (convocatoria extraordinaria):

Los alumnos que deban ir a la convocatoria extraordinaria deben tener en cuenta la realización de las actividades de recuperación propuestas. Los criterios de calificación del periodo extraordinario serán:

- La realización de las actividades de recuperación propuestas que supondrá un 20% de la nota.
- Se hará una prueba objetiva para evaluar si se han alcanzado los objetivos incompletos en la evaluación ordinaria, que supondrá un 80% de la nota final.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Los alumnos que tengan **pendiente de recuperar alguna evaluación anterior** recibirán actividades extra de recuperación, que serán motivadoras, significativas y adaptadas al modo de aprendizaje de cada alumno, y que deben ayudarle a alcanzar los objetivos y proporcionarle vías alternativas para conseguirlo.